



**ORGANISMO AUTÓNOMO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y
EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD
DEL ESTADO (GIESE O.A.)**

PLAN DE ACTUACIÓN 2025

ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Líneas estratégicas	
	Desarrollo estratégico de la GIESE O.A. y optimización de los procesos de gestión.....	4
	Gestión patrimonial y generación de recursos propios.....	7
	Realización de inversiones para la seguridad del Estado.....	12

I.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuaciones del Organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (en adelante GIESE O.A.) aprobado para el trienio 2025-2027, establece la programación estratégica del organismo.

Este Plan prevé que las acciones a desarrollar para la consecución de los objetivos específicos sean determinadas en cada uno de los Planes de actuación anual que se realizarán dentro de su marco estratégico, a través de la definición de las acciones específicas para la consecución de los objetivos y con la incorporación de los indicadores de cumplimiento individualizados a cada acción.

Con este Plan de Actuaciones para el año 2025, se da cumplimiento a la exigencia establecida en el apartado 2 del artículo 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que los organismos públicos deberán acomodar su actuación a lo previsto en su plan de actuación, actualizándolo anualmente y desarrollando para el ejercicio siguiente sus previsiones.

II.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA GIESE O.A

Nº	Objetivo/acciones	Indicador	Ponderación
1.1. MEJORAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
1.1.1	Mejora continua de los procedimientos administrativos de la Gerencia	Revisión y actualización continua de los guiones, manuales y protocolos de actuación de los distintos expedientes administrativos	Trimestralmente 0,5 % Mensualmente 1 %
1.1.2	Revisión del manual de procedimiento	Aprobar la consolidación o actualización del contenido del manual.	Anualmente 1 %
1.1.3	Actualizar el informe de personalización de CANOA de esta Gerencia	Elaborar un nuevo informe de personalización de CANOA Estudio y elaboración: 50 % Aprobación e implantación: 100 %	0,5 % 1 %
1.1.4	Participación en formaciones específicas relacionadas con la gestión propia de la Gerencia	Asistencia como ponentes en acciones formativas específicas.	Hasta 4 acciones 1 % 5 o más 2 %
1.1.5	Realización de mejoras en el inventario de bienes de la Gerencia y de los cedidos por el Ministerio	Actualización, localización y revisión del etiquetado de bienes incluidos en el inventario de la Gerencia y de los cedidos por el Ministerio	1 %
1.2. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SISTEMAS			
1.2.1	Potenciar el uso de videoconferencias evitando los desplazamientos a reuniones presenciales.	Porcentaje de reuniones celebradas por videoconferencia. Hasta 50 % de las reuniones: 50 % Entre 51 y 100 % de las reuniones: 100 %	0,5 % 1 %
1.2.2	Actualización de la Biblioteca Electrónica con material de consulta e informativo de cursos realizados por el personal de la Gerencia.	Inclusión de los cursos realizados durante el año.	1 %

<i>Nº</i>	<i>Objetivo/acciones</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ponderación</i>
1.2.3	Agilidad en la respuesta de la GIESE O.A. a las comunicaciones electrónicas con otros Organismos y o Entidades.	Tiempo de respuesta. Respuesta media de 4 a 10 días: 50% Respuesta media hasta 3 días: 100 %	0,5 % 1 %
1.3. MEJORAR LOS SISTEMAS DEL CONTROL INTERNO			
1.3.1	Elaborar el Plan de actuación de la GIESE para 2026.	Aprobación del Plan anual 2026	1 %
1.3.2	Elaborar el informe de seguimiento del Plan de Actuación del año 2024.	Aprobación del informe de seguimiento	Elaboración 1 % Elaboración y aprobación 1,5 %
1.3.3	Elaboración de la memoria de actividades de la Gerencia del año 2024	Publicación de la memoria en transparencia de la web de la Gerencia	Elaboración 1 % Elaboración y publicación en web 1,5 %
1.3.4	Celebración de reuniones de coordinación Dirección/Áreas	Frecuencia de reuniones mantenidas.	Semanal 1 % Superior a semanal 2 %
1.4. IMPULSAR LA RETENCIÓN DEL TALENTO, INCORPORACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA GERENCIA			
1.4.1	Mantenimiento del Catálogo y la RPT de la Gerencia.	Impulsar la convocatoria de las vacantes existentes en el Catálogo y la RPT de la GIESE O.A.	1,5 %
1.4.2	Fomento de la formación continua de cursos genéricos para personal adscrito a la GIESE a través de la participación en cursos organizados por la AGE.	Participar como asistentes en acciones formativas genéricas.	Más de 5 acciones 1 % Más de 10 acciones 1,5 %
1.4.3	Actualización de conocimientos.	Suscripción a revistas y normativa relacionadas con la gestión de la Gerencia.	1 %
1.4.4	Fomentar el conocimiento, alcance y significado de la igualdad efectiva de hombres y mujeres y particularmente la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.	Participación en foros y actividades formativas relacionadas con la igualdad efectiva.	2 %
1.4.5	Actualización continua de los protocolos y normativa en materia de igualdad y medidas de protección frente al acoso sexual y por razón de sexo.	Desarrollar las actuaciones que se asignen en materia de igualdad y frente al acoso sexual y por razón de sexo a través del Convenio con la Unidad de Igualdad del M.I.R.	2 %

<i>Nº</i>	<i>Objetivo/acciones</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ponderación</i>
1.5. PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA GERENCIA			
1.5.1.	Participación en cursos, charlas y coloquios organizados por otros organismos y en los que se difunda la labor de la Gerencia.	Impartición de actividades de difusión de la GIESE O.A.	Participación hasta en 3 cursos 0,5 % Participación en más de 3 cursos 1 %
1.5.2.	Organización por parte de la Gerencia de cursos dirigidos a otros organismos de la AGE.	Impartición de cursos por la Gerencia.	1,5 %
1.5.3.	Mantenimiento y mejora de la web de la Gerencia en materia de transparencia	Mantener o incrementar durante el año 2025 el porcentaje de transparencia de la web de la Gerencia, con respecto al año anterior, acorde con informe de evaluación sobre el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa emitido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.	1 %
1.5.4.	Difusión en las redes sociales del Ministerio las subastas de inmuebles de la Gerencia publicadas en el BOE.	Publicaciones sobre la GIESE O.A. difundidas.	1 %
1.6. CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA GIESE O.A.			
1.6.1.	Eficiencia energética	Control permanente de los termostatos de temperatura	1,5 %
1.6.2.	Consolidación del teletrabajo como medida de ahorro energético	Mantenimiento del sistema de teletrabajo	1 %
1.6.3.	Reducir la contaminación minimizando los desplazamientos	Reducir el número de traslados a otras ciudades para la firma de escrituras y otros actos jurídicos	1 %
1.6.4.	Utilización de medios de transporte sostenibles	Impulsar la utilización en los desplazamientos de medios de transporte más ecológicos	1 %
1.6.5.	Impulso del consumo de energías limpias	Instalación de dispositivos de carga eléctrica	1 %

TOTAL PONDERACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 1: 33%.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

GESTIÓN PATRIMONIAL Y GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Nº	Objetivo/acciones	Indicador	Ponderación
2.1. IMPULSAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE GIESE O.A. Y LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y SES.			
2.1.1	Impulsar las gestiones patrimoniales previas necesarias para que los inmuebles sean destinados a su fin previsto.	Promover la regularización jurídica, catastral y registral de más de 2 inmuebles.	1 %
2.1.2	Realizar gestiones patrimoniales necesarias para que la parcela de la parcela de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) sea destinada a su fin previsto.	Impulsar la regularización registral de la segregación de 212 m ² y llevar a cabo su entrega a los causahabientes de la expropiación realizada.	1 %
2.1.3	Impulsar las gestiones patrimoniales necesarias para la regularización de la parcela de María (Almería).	Realizar la tramitación correspondiente ante la Gerencia Territorial del Catastro de Almería para obtener la referencia catastral.	1 %
2.1.4	Depurar los derechos de reversión que pueda ostentar el Ayuntamiento de Murcia de un solar en Torreagüera.	Promover la inscripción de la reversión por el Ayuntamiento.	1 %
2.1.5	Impulsar la regularización registral de la permuta con el Ayuntamiento de Tamarite de Litera.	Instar el ejercicio de acciones judiciales contra el Ayuntamiento, en caso de no obtener su colaboración.	1 %
2.1.6	Depurar los derechos de reversión que puedan ostentar las Administraciones públicas con respecto a inmuebles estatales	Tramitar más de 2 expedientes por derecho de reversión ejercitado.	1 %
2.1.7	Regularizar la retrocesión a la Dirección General de la Policía de la planta primera de la C/. Evaristo San Miguel, 8, en Madrid.	Formalización de acta de entrega a los nuevos servicios que en ella se presten.	1 %

Nº	Objetivo/acciones	Indicador	Ponderación
2.1.8	Mantener reuniones con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y SES para disponer de más bienes muebles e inmuebles para enajenar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 1-2 reuniones anuales, el 0,3% de ponderación. - Realizar 3-4 reuniones anuales, el 0,6% de ponderación. - Realizar más de 4 reuniones anuales, el 1% de ponderación. 	1 %
2.1.9	Impulsar el acceso de la Gerencia a los inventarios de bienes inmuebles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	Coordinar y analizar los inventarios de los Cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil para detectar bienes inmuebles susceptibles de ser puestos a disposición de la Gerencia.	1 %
2.1.10	Mejora de los registros digitales de inmuebles para ganar en eficiencia.	Implementación de la base de datos Inventabien.	1,5 %
2.1.11	Abono del Impuesto de Bienes Inmuebles en periodo voluntario.	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de 2 meses desde la recepción del recibo del pago, el 0,5% de la ponderación. - Antes de 1 mes desde la recepción del recibo del pago, el 1% de la ponderación. - Antes de 15 días desde la recepción del recibo del pago, el 1,5% de la ponderación. 	1,5 %
2.2. PROMOVER LAS ENAJENACIONES DE ACTIVOS INMOBILIARIOS Y BIENES MUEBLES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA GERENCIA.			
2.2.1	Implementar el Plan de Enajenaciones 2024-2025	Aprobación del Plan.	1 %
2.2.2	Subastas realizadas al año para la enajenación de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> - 1-2 subastas al año, 1 % - 3 subastas al año, 2 %. - 4 o más subastas al año, 3 %. 	3 %
2.2.3	Explorar nuevas vías para facilitar la enajenación de medios e inmuebles	Estudio de nuevos mercados y colaboradores.	1 %
2.2.4	Consolidar el mailing como estrategia en el procedimiento de enajenaciones.	Ampliación de la base de datos sectorizada de empresas/interesados en los inmuebles que gestiona la GIESE O.A	1 %
2.2.5	Venta por adjudicación directa del antiguo acuartelamiento de la Guardia Civil en San Quintí de Mediona (Barcelona).	Inscripción registral de la venta	1,5 %
2.2.6	Venta por adjudicación directa del antiguo acuartelamiento de la Guardia	Formalización de escritura pública de venta	1,5 %

Nº	Objetivo/acciones	Indicador	Ponderación
	Civil en San Sadurn D'Anoia (Barcelona).		
2.2.7	Venta por adjudicación directa de parcelas 36 y 37 de Cañete de las Torres (Córdoba).	Inscripción registral de la venta	1,5 %
2.2.8	Venta por adjudicación directa del aprovechamiento urbanístico derivado de la aportación de la superficie donde se ubica la Comisaría Local de la Policía Nacional de Getafe	Inscripción registral de la venta.	1,5 %
2.2.9	Venta por adjudicación directa de solar de la Guardia Civil en Salamanca	Inscripción registral de la venta.	1,5 %
2.2.10	Venta por adjudicación directa de solar de la Guardia Civil en Trigueros (Huelva).	Resolución de adjudicación al Ayuntamiento de Trigueros.	1,5 %
2.2.11	Venta de la antigua Comisaría Local de Policía Nacional en Calatayud (Zaragoza).	Incoación de expediente de adjudicación directa al Ayuntamiento de Calatayud.	1 %
2.2.12	Venta por adjudicación directa de solar de la Guardia Civil en Deltebre (Tarragona)	Incoación del expediente para la adjudicación al Ayuntamiento de Deltebre.	1 %
2.2.13	Promover la enajenación de nuevos inmuebles puestos a disposición de la GIESE O.A. por el procedimiento legalmente establecido.	Incoar procedimiento para la enajenación del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Baqueira (Lleida) y la antigua Comisaría de Policía de Calatayud (Zaragoza)	1 %
2.2.14	Venta de más de dos además de los indicados.	Pago de la fianza.	2 %
2.3. IMPULSAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.			
2.3.1	Promover la adquisición de bienes inmuebles mediante permuta o cesión gratuita.	- Realización de actuaciones previas: 0,5% de ponderación. - Incoación del expediente: 1% de la ponderación.	1'5 %
2.3.2	Adquisición por donación de terrenos en Ocaña (Toledo), por parte de la empresa Lafargeholcim España para su uso por el servicio de desactivación de explosivos de la Guardia Civil.	Impulsar la incorporación del inmueble al patrimonio de la AGE para afectación al Ministerio del Interior (Guardia Civil).	1%

<i>Nº</i>	<i>Objetivo/acciones</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ponderación</i>
2.3.3	Adquisición de un solar en Palma del Río (Córdoba), mediante cesión gratuita ofrecida por el Ayuntamiento para construir un nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en la localidad.	Impulsar la tramitación del expediente para la adquisición y posterior afectación al Ministerio del Interior (Guardia Civil).	1%
2.3.4	Adquisición de una parcela resultante de la agrupación de dos fincas registrales en Alange (Badajoz), mediante cesión gratuita ofrecida por el Ayuntamiento de la citada localidad para construir un nuevo acuartelamiento de la Guardia civil en la localidad	Impulsar la afectación por la Dirección General de Patrimonio del Estado al Ministerio del Interior (Guardia Civil).	0,5%
2.3.5	Adquisición de unos terrenos de 5.883,63m2 colindantes a la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga-Los Ángeles, mediante cesión gratuita ofrecida por la Diputación Provincial de Málaga, para ampliación de la citada Comandancia.	Impulsar la tramitación del expediente para la adquisición y posterior afectación al Ministerio del Interior (Guardia Civil)	1%
2.4. COLABORAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
		Abrir y mantener comunicación fluida con las administraciones en materias de su competencia y, en particular, en política de vivienda.	0,5%
2.4.1	Colaboración con Administraciones interesadas en bienes de la Gerencia en búsqueda de un beneficio común	Llegar a acuerdos para la formalización de un convenio, protocolo o acuerdo de colaboración.	0,5%
		Formalización mediante incoación del expediente correspondiente.	1%
2.5. IMPULSAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS NO PROVENIENTES DE LAS ENAJENACIONES.			
2.5.1	Explorar vías de financiación a través de fondos europeos	Analizar las llamadas a financiación europea en el ámbito de competencias de GIESE.	1%
2.5.2	Explorar vías de financiación por otras Administraciones y Departamentos (subvenciones)	Analizar y gestionar la obtención de financiación de otras administraciones, en particular la administración local.	1%
2.5.3	Explorar vías de financiación mediante otros negocios jurídico-patrimoniales distintas de la venta.	Analizar y gestionar propuestas surgidas de contactos previos con interesados.	1%

TOTAL PONDERACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 2: 42 %.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

REALIZACIÓN DE INVERSIONES PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Nº	Objetivo/acciones	Indicador	Ponderación
3.1. ADECUACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE INVERSIONES.			
3.1.1	Gestión del Plan de Inversiones.	Aprobación del Plan de inversiones y sus modificaciones, en su caso.	2%
3.1.2	Infraestructuras	Ejecución de la inversión aprobada por el Consejo Rector.	3 %
		Ejecución > 80% = 3%	
		Ejecución < 80% y > 50% = 2%	
		Ejecución < 50% = 1%	
3.1.3	Bienes muebles	Tramitación de la inversión en bienes muebles y suministros aprobados por el Consejo Rector.	3 %
		Ejecución > 80%= 3%	
		Ejecución < 80% y > 50%= 2%	
		Ejecución < 50%= 1%	
3.1.4	Reformas medioambientales	Ejecución de reformas expedientes medioambientales del IDAE aprobadas por el Consejo Rector.	2 %
		Ejecución > 80%= 2%	
		Ejecución < 80 % y > 50% = 1,2%	
		Ejecución < 50%= 0,8%	
3.2. IMPULSO DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS INVERSIONES PLANIFICADAS.			
3.2.1	Ejecución de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Mieres (Asturias).	Ejecución del 35 % del contrato	3%
3.2.2	Ejecución de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Mieres (Asturias).	Recepción de las obras	2%
3.2.3	Ejecución de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Mieres (Asturias).	Gestión certificación revisión excepcional de precios	1%
3.2.4	Ejecución de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Mieres (Asturias).	Tramitación certificación final de obra	1%

<i>Nº</i>	<i>Objetivo/acciones</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ponderación</i>
3.2.5	Ejecución de las obras de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Mieres (Asturias).	Entrega obras y documentación a DGGC	1%
3.2.6	Ejecución de las obras de construcción de la comisaría del CNP en Torrejón de Ardoz (Madrid).	Gestiones para modificación del contrato.	1 %
3.2.7	Ejecución de las obras de construcción de la comisaría del CNP en Torrejón de Ardoz (Madrid).	Acta de replanteo del proyecto modificado y reinicio de las obras	1 %
3.2.8	Ejecución de las obras de construcción de la comisaría del CNP en Torrejón de Ardoz (Madrid).	Ejecución mínima del 10% del contrato	1%
3.2.9	Ejecución de las obras de construcción de las dependencias oficiales de la Guardia Civil en Trujillo (Cáceres).	Gestión concesión licencia de obra	1%
3.2.10	Ejecución de las obras de construcción de las dependencias oficiales de la Guardia Civil en Trujillo (Cáceres).	Firma del acta de replanteo e inicio de las obras.	1%
3.2.11	Ejecución de las obras de construcción de las dependencias oficiales de la Guardia Civil en Trujillo (Cáceres).	Ejecución inicial del 5% del contrato	0,5%
3.2.12	Ejecución de las obras de demolición antiguo cuartel de la GC de Manlleu (Barcelona)	Gestión certificación final de obra	0,5%
3.2.13	Ejecución de las obras de demolición antiguo cuartel de la GC de Manlleu (Barcelona)	Gestión liquidación de obra y devolución de garantías definitivas	0,5%
3.2.14	Reforma y ampliación de la casa cuartel de la GC de Potes (Cantabria)	Gestión liquidación de obra y devolución de garantías definitivas	0,5%

TOTAL PONDERACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 3: 25 %.

Documento aprobado por el Consejo Rector de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado.

Madrid, a 18 de diciembre de 2024.